

FINANCIAMIENTO PARA PREGRADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO PERUANO DE FOMENTO EDUCATIVO (IPFE)

La PUCP a través de la Dirección de Servicios Económicos, te presenta la siguiente alternativa para financiar tus estudios de PREGRADO a través del Instituto Peruano de Fomento Educativo (IPFE).

Los requisitos para acceder al siguiente programa son:

- Alumnos de pregrado de todas las especialidades
- Dirigido a alumnos con nivel curricular mayor o igual a 8*
- No tener deuda vencida con la Universidad

* Al cierre de notas del semestre.

El programa puede cubrir:

- Derecho de Matrícula
- Derechos Académicos del semestre a iniciar
- Costo de Reincorporación a la Universidad
- Obtención del Grado de Bachiller o Profesional
- Manutención del alumno, hasta por un 20% del costo del semestre

Condiciones:

- Tasa de interés efectiva anual: 11.34% (tasa referencial) + I.G.V. (incluye portes y gastos administrativos)
- El periodo de pago es máximo por 12 meses
- Se puede manejar periodos de gracia, sujeto a evaluación

Los interesados deberán completar la siguiente información:

- Solicitud en formato IPFE, acompañada de una foto pasaporte.
- Presupuesto de Gastos de Estudio, según formato IPFE.
- El solicitante como los avales y sus cónyuges deberán presentar (el aval no puede exceder los 60 años de edad).
 - Copia de DNI
 - Copia de 2 últimas boletas de pago o 3 últimos recibos por honorario.
 - Recibo de luz, agua o teléfono (último mes)

Para recabar los formatos de solicitud y presupuesto de gastos de estudio IPFE, deberá acercarse a la Oficina de Crédito Educativo, o escribir al correo electrónico de apoyofinanciero@pucp.edu.pe.

El proceso de evaluación de solicitudes y comunicación de resultados respectivos dura cinco días útiles, una vez que el IPFE cuenta con la información completa; es así que se le recomienda enviar sus solicitudes con la anticipación debida.

OFICINA DE CRÉDITO EDUCATIVO
Sección Apoyo Financiero
apoyofinanciero@pucp.edu.pe